



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**OFICIO ORDINARIO N° 14300/2023
ANT.: Solicitud N°1665577 del 09/08/2023
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.
ANTOFAGASTA , 17/08/2023**

**DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : CLINICA ANDES SALUD EL LOA S.A.
RUT 968028006
CALAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la solicitud N°1665577 del 09/08/2023 de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Actualiza prestaciones PAD, incorporando PAD 2501005, glosa Hernia abdominal simple.

2. Profesionales asociados a prestación PAD 2501005:

Benjamín Díaz Nanajari. Posee título de Médico Cirujano. Posee título de especialista Cirugía General.

Christofer Alejandro Romero Albornoz. Posee título de Médico Cirujano. Posee título de especialista Cirugía General.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA

EVE / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

CLINICA ANDES SALUD EL LOA S.A. (SANDY.MALEBRAN@ANDESSALUD.CL)

SUCURSAL ANTOFAGASTA

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

SUCURSAL PLAZA NORTE

SUCURSAL TOCOPILLA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Sa6V3TcN

Código de Verificación

